

Fin a "Huelga de Hambre Seca":

Devueltos a Cárcel De Seguridad Doce Reos Terroristas

- Recibieron asistencia médica en Hospital del Salvador, al cumplir 50 días de ayuno. El director de Gendarmería señaló que la suspensión de esa medida de protesta fue una decisión libre de los reclusos.

Ayer depusieron su "huelga de hambre seca" (no ingerir líquidos) y fueron trasladados desde el hospital del Salvador a la cárcel de máxima seguridad los 12 reos terroristas que realizan un ayuno desde hace 50 días demandando mejores condiciones de reclusión.

El director nacional de Gendarmería, Claudio Martínez, afirmó que los doce reclusos no establecieron condiciones para deponer su protesta y

que tampoco se llegó a acuerdos entre las partes.

Al referirse al final de este episodio señaló que "los hombres en ayuno avisaron que dejaban esa actitud libremente". De acuerdo a conversaciones que habrían tenido con los facultativos que los atendieron, los presos dejaron entrever que abandonaban la huelga

(Continúa en la página C 12)

El Mercurio 27/12/94

Devueltos a Cárcel

(De la página C 1)

porque "exponían sus vidas en forma irracional".

A juicio de las autoridades, los internos tomaron conciencia del riesgo que corrían sus vidas al dejar cincuenta días sin tomar alimentos. Cuatro de los doce estaban en condiciones precarias, se dijo.

El director de Gendarmería calificó a todos los reclusos como de menor importancia en el historial terrorista, salvo a Rodrigo Saa, a quien se acusó en su oportunidad, de ser jefe del grupo "Raúl Pellegrin" proveniente del FMR.

Los subversivos habían sido trasladados el domingo al hospital desde el penal construido en el interior de la Penitenciaría.

La Corte de Apelaciones de Santiago al acoger el jueves un recurso de protección presentado por Gendarmería, facultó a esa institución para dar alimentación forzada a los ayunantes, medida que aplicó el domingo la autoridad penitenciaria.

El traslado de ayer se efectuó a las 16.00 horas y nuevamente se hizo en medio de fuertes medidas de seguridad. La mayoría salió caminando y custodiados por personal de Gendarmería, salvo Manuel Saavedra Rodríguez, quien debió ser llevado en una silla de ruedas.

Todos evidenciaban un notable adelgazamiento producto del prolongado ayuno y eran esperados por un grupo de familiares.

Al salir, los subversivos gritaron consignas en contra del gobierno, pero no se produjeron disturbios ni desórdenes.

Se explicó que para Navidad se autorizó todas las visitas de familia y niños a los 80 reclusos de la Cárcel de Máxima Seguridad. La cena fue distinta a la de todos los días y algunos reos vieron televisión o permanecieron en el casino en un horario menos duro.

La dirección de Gendarmería señaló que el reglamento carcelario en general impone castigos a los que hacen huelgas de hambre. "Sin embargo, en esta ocasión no hemos resuelto nada, ya que lo primero de todo ha sido preocuparnos por la salud de los reclusos", se dijo.

Dijo que por ahora no hay otras novedades y que para año nuevo en todas las cárceles del país se permiten visitas de amistades y familiares.

Respecto a una relación por escrito sostenida entre los reclusos que depusieron la huelga y Gendarmería, Martínez señaló: "tenemos que responder a un mensaje de ellos".

INFORME MEDICO

En la mañana, el subdirector médico del Hospital del Salvador, doctor Pedro García, informó que cuatro de los doce reos en huelga de hambre presentaban un cuadro de deshidratación severa.

Según el informe médico, los internos hospitalizados con mayor deterioro por deshidratación, en situación inestable y algún grado de compromiso de conciencia, son Jorge Mateluna Rojas, Esteban Burgos Torrealba, Gustavo Prado Araya, Nelson Baeza Jiménez,

Afirmó que dichos reos debieron ser hidratados con suero, para evitar mayores complicaciones. "Una vez que empezó la hidratación, a pesar de que se resistieron en un principio, la toleraron bastante bien y están con una recuperación notoria", dijo García.

Mencionó que el cuadro más agudo lo presentó Nelson Baeza, quien padece de una úlcera duodenal.

Manifestó que Gendarmería debió adoptar algunas medidas de seguridad, debido a la resistencia inicial de estos cuatro procesados a recibir suero. El suero está compuesto por agua, azúcar y sales de potasio y sodio.

El facultativo indicó que los reos Danilo Macaya Cossio, Jorge Espinola Robles, René Sanhueza Molina, Pablo Jiménez Sánchez, Wilson Rojas Mercado, Manuel Arce Córdova, Rodrigo Saa Gerbier, Manuel Saavedra Rodríguez, presentaban un cuadro de deshidratación leve con situación estable.

Sostuvo que de estos ocho ayunantes, uno aceptó recibir hidratación por vía oral, en tanto que los restantes siete mantenían su negativa a ingerir líquidos o alimentos.

El doctor García indicó que antes de ser internados en el hospital, todos los reos, a excepción de Jorge Espinola, fueron sometidos a una evaluación médica para determinar el estado en que ingresaron.

Explicó que para el hospital, la presencia de los procesados constituye, de algún modo, una situación incómoda debido al despliegue policial y las medidas de seguridad adoptadas por Gendarmería.

PREPARAN TRASLADO

Pasado el mediodía, el reo Gustavo Prado envió, por intermedio de un médico de Gendarmería, una nota a sus familiares en la que anunciaba el término de la "huelga seca" y pedía bebidas.

El texto, leído a la prensa por Luz Jiménez, hermana de Pablo Jiménez, señalaba: "Por favor manda las bebidas que te indica el médico, por de pronto la huelga seca se acaba. La huelga de hambre continúa". Minutos más tarde, los familiares ingresaron con las bebidas solicitadas.

En tanto, fuera de la sala en que estaban internados los ayunantes, efectivos del Grupo Especial de Traslado de Gendarmería montaron un amplio dispositivo de seguridad, reforzado en el exterior por Carabineros y personal antimotines de la institución penitenciaria.

Cerca de las 13 horas, Luz Jiménez, fue autorizada para ingresar a la sala, a petición de los procesados. Tras algunos minutos en el interior, afirmó haber hablado con el reo Rodrigo Saa.

Según Luz Jiménez, éste le informó que el grupo se desistía de continuar con la huelga debido al deterioro físico que presentaban. Agregó que luego serían trasladados al hospital de la Penitenciaría.

Consultada por el motivo de esta decisión, dijo no conocerlo exactamente. Añadió no tener certeza de que hubiera negociaciones entre Gendarmería y los procesados o sus familiares.